CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
EVALUACIÓN FINAL DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-057-2023 - LOTE 2

OBJETO** : Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos de los ambientes de formación Torno y Fresado CNC para ser utilizados en la competencia nacional WorldSkills Fase II a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. **LOTE 2

EVALUACIÓN FINAL Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015
Estudio Previo Numeral 19.2 Factores de evaluación

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
			LOTE 2
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	901.607.601-1	19/10/2023 16:51	$ 15.222.600,00
INGEACOL S.A.S.	900.483.204-2	18/10/2023 13:40	$ 16.266.880,00
LYN INGENIERÍA S.A.S.	901.148.748-5	19/10/2023 16:02	$ 16.293.000,00

PROPONENTE	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	INGEACOL S.A.S.	LYN INGENIERÍA S.A.S.
FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
OFERTA ECONÓMICA	NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)	NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)	NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)
REQUISITOS TÉCNICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CALIFICACIÓN	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

OBSERVACIÓN: Conforme a los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se publica por un (1) hábil el presente Informede Evaluación Preliminar. Dentro de este plazo se podrá presentar observaciones, subsanar o aclarar la propuesta conforme a lo señalado en el numeral 7 del Anexo a la Invitación (Parágrafo 1° del artículo 5 de 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes). Plazo: Hasta las 18:00:00 horas del 23 de octubre de 20230.

Neiva, 23 de octubre de 2023

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Sandra Milena Beltán Serrano
Profesional G03

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

Preminger Rubiano Sandoval
Instructor Grado 20

Maricela Rivera
Profesional SG-SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Perez

LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ
Abogada Contratista CIES

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-057-2023

LOTE 2

OBJETO: *Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos de los ambientes de formación Torno y Fresado CNC para ser utilizados en la competencia nacional WorldSkills Fase II a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila* ***- Lote 2***

PROPONENTE	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.			INGEACOL S.A.S.			LYN INGENIERÍA S.A.S.		
Identificación NIT o CC No.	901.607.601-1			900.483.204-2			901.148.748-5		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$ 15.222.600,00			$ 16.266.880,00			$ 16.293.000,00		
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente presentó su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de conformidad con el estudio previo. Resultado: CUMPLE
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en el estudio previo. Resultado: CUMPLE	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en el estudio previo. Resultado: CUMPLE
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 28% entre la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores). Resultado: DEBE ACLARAR	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 28% entre la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores). Resultado: DEBE ACLARAR	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 28% entre la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores). Resultado: DEBE ACLARAR
CALIFICACIÓN	NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)			NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)			NO CUMPLE (DEBE ACLARAR)		

Neiva, 23 de octubre de 2023

Sandra Milena Beltrán Serrano
Técnico G03

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

VERIFICACION ARITMENTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CIES-057-2023 - LOTE 2

OBJETO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos de los ambientes de formación Torno y Fresado CNC para ser utilizados en la competencia nacional WorldSkills Fase II a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila - LOTE 2

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	INGEACOL S.A.S.		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	LYN INGENIERÍA S.A.S.		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?
					VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	Mantenimiento a Torno CNC CAK 5085di control Fanuc. (Ver especificaciones del servicio para el ítem en numeral 7 del estudio previo)	1	UNIDAD	$ 14.369.475,00	$ 10.488.700,00	$ 10.488.700,00	SI	$ 11.208.190,00	$ 11.208.190,00	SI	$ 11.226.200,00	$ 11.226.200,00	SI
2	Mantenimiento a Mantenimiento a Torno CNC, WUHAN HAUZHONG. CK 6032 / 750 Chino. (Ver especificaciones del servicio para el ítem en numeral 7 del estudio previo)	1	UNIDAD	$ 6.485.500,00	$ 4.733.900,00	$ 4.733.900,00	SI	$ 5.058.690,00	$ 5.058.690,00	SI	$ 5.066.800,00	$ 5.066.800,00	SI
TOTAL VERIFICADO LOTE 2						**$ 15.222.600,00**			**$ 16.266.880,00**			**$ 16.293.000,00**	
VALOR DE LA OFERTA - SECOP II - LOTE 2						**$ 15.222.600,00**			**$ 16.266.880,00**			**$ 16.293.000,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA						**$ -**			**$ -**			**$ -**	
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL PARA LOTE 2						**$ 20.854.975,00**			**$ 20.854.975,00**			**$ 20.854.975,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO						**$ 5.632.375,00**			**$ 4.588.095,00**			**$ 4.561.975,00**	
FOLIO						**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**	
						% frente Presupuesto			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**	
						27,01%			**22,00%**			**21,87%**	

Neiva, 23 de octubre de 2023

SANDRA MILENA BELTRAN SERRANO
Técnico G02, Tesorería.

REGIONAL HUILA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-057-2023 -LOTE 2

OBJETO: ***Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos de los ambientes de formación Torno y Fresado CNC para ser utilizados en la competencia nacional WorldSkills Fase II a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila*** **- LOTE 2**

	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.				INGEACOL S.A.S.				LYN INGENIERÍA S.A.S.			
Identificación C.C. o Nit No.	**901.607.601-1**				**900.483.204-2**				**901.148.748-5**			
REQUISITO	**ANEXA**			**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**ANEXA**			**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**ANEXA**			**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
	SI	**NO**	**INCOMPLETO**		**SI**	**NO**	**INCOMPLETO**		**SI**	**NO**	**INCOMPLETO**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO No. 9												
Con la propuesta, los interesados deberán adjuntar: • El oferente debe diligenciar el Formato No.9 que acreditará su experiencia como mínimo un (1) certificado máximo (2) dos certificaciones o Acta de Liquidación de Contratos efectuados y recibidos a satisfacción, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación que sumadas sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual. • Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en cada certificación que acredita la experiencia. • Es requisito fundamental que en las certificaciones presentadas se indique que hayan realizado servicios de mantenimiento a equipos de las marcas de los equipos de cada lote. * Si la experiencia es ejecutada por un consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. No se aceptan: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos o auto - certificaciones. • Copias de contratos.		X		El proponenteno no diligenció el Formato N° 9, que acredita su experiencia. Resultado : NO CUMPLE. El proponenteno no aporta copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en cada certificación que acredita la experiencia. Resultado : NO CUMPLE. El proponenteno no presenta las certificaciones que indique que hayan realizado servicios de mantenimiento a equipos de las marcas de los equipos de cada lote. NO CUMPLE **Resultado : NO CUMPLE.**	X			El proponente diligenció correctamente el Formato N° 9, que acredita su experiencia. Resultado : CUMPLE. El proponente aportó las respectivas Acta de liquidación de contrato 1580 de 2017 y contrato 973 de 2019, cuyos objetos son directamente relacionados con el objeto de la presente contratación, y evidencian haber realizado mantenimientos a equipos de las marcas de los equipos objeto del requerimiento, los dos suman el valor de $ 166.487.380. **Resultado : CUMPLE.**		X		El proponenteno no diligencio el Formato N° 9, que acredita su experiencia. NO CUMPLE. El proponenteno no aporta copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en cada certificación que acredita la experiencia. NO CUMPLE. El proponenteno no presenta las certificaciones que indique que hayan realizado servicios de mantenimiento a equipos de las marcas de los equipos de cada lote. **Resultado : NO CUMPLE.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMATO No. 10												
* El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas para cada lote ofertado. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X			El proponente omitió y modificó la descripción de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo. **Resultado : NO CUMPLE.**	X			El proponente ofertó la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas para cada lote ofertado correctamente. **Resultado : CUMPLE.**	X			El proponente omitió y modificó la descripción de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo. **Resultado : NO CUMPLE.**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMATO No. 11												
El proponente deberá entregar con su propuesta: * Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.		X		El oferente NO allega documento alguno para el cumplimiento del Requisito habilitante. Resultado de la evaluacion: **NO CUMPLE**	**X**			El oferente adjunta Certificado de aplicación de la Autoevaluación de los Estándares Mínimos de acuerdo a la Resolución 312 del 2019 emitido por la ARL SURA con fecha del 21-09-2023. Resultado de la evaluación: **CUMPLE**	**X**			El oferente adjunta Certificado de aplicación de la Autoevaluación de los Estándares Mínimos de acuerdo a la Resolución 312 del 2019 emitido por la ARL SURA con fecha del 11-01-2023. Resultado de la evaluación: **CUMPLE**
* Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el represente legal o persona Natural. (Formato 10). * Con el no cumplimiento de este requerimiento, la oferta será evaluada como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.		**X**		El oferente NO adjunta Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065. Resultado de la Evaluación. **NO CUMPLE**	**X**			El oferente adjunta Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065. Resultado de la Evaluación. **CUMPLE**		**X**		El oferente NO adjunta Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065. Resultado de la Evaluación. **NO CUMPLE**

Neiva, 23 de octubre de 2023

Preminger Rubiano Sandoval
Instructor Grado 20

Maricela Rivera
Profesional SG - SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Neiva - Huila

20 de octubre de 2023

Señor,
Fermín Beltrán Barragán
Subdirector Centro de Formación

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-HIL-CIES-057-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Fermín Beltrán Barragán** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** INDUSTRIAS YOLUK S.A.S
 NIT: 901.607.601-1
 R.P. Derly Medina Pineda Esquivel
 C.C: 1.110.505.264

REQUISITOS HABILITANTES	
LOTES 1 Y 2	
Carta de presentación de la Oferta	**NO CUMPLE**, la carta de presentación no fue diligenciada en su totalidad, no se indica el numero del proceso al cual se van a presentar.
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de existencia y representación legal - Expedición - Constitución - Renovado - Objeto social relacionado - Duración de la sociedad - Validación código de verificación único	- **NO CUMPLE** - Expedición: 02/10/2023 - Constitución: 23/06/2023 - Renovado: 29/03/2023 - Objeto social relacionado: **CUMPLE** - Indefinida - Validación código de verificación único: SjrXPXAHUe\|
- Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- N/A



- Fotocopia del documento de identidad	- **NO CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
- Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y Contratación aprendices (Personas Jurídicas) Formato No. 6.	**SUBSANAR-** El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad, además presentar la constancia y planilla de pago.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales).	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios persona natural.	**CUMPLE -** Verificados por el comité evaluador.
Medidas correctivas	No se valida en etapa del informe por la no presentación del documento de identidad.
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	**NO CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3)	**NO CUMPLE**
Consulta autorización delitos sexuales	**CUMPLE**
Consulta REDAM	**CUMPLE**

Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	**NO CUMPLE** - El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad,
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Formato No. 7	**NO CUMPLE**
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A

CONCLUSIÓN: **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**

1. Se recomienda al proponer dar lectura del informe y subsanar lo requerido.



Nombre: LAURA VANESSA LEGUIZAMO
CC: 1.075.245.604
Abogada Contratista CIES

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Neiva - Huila

20 de octubre de 2023

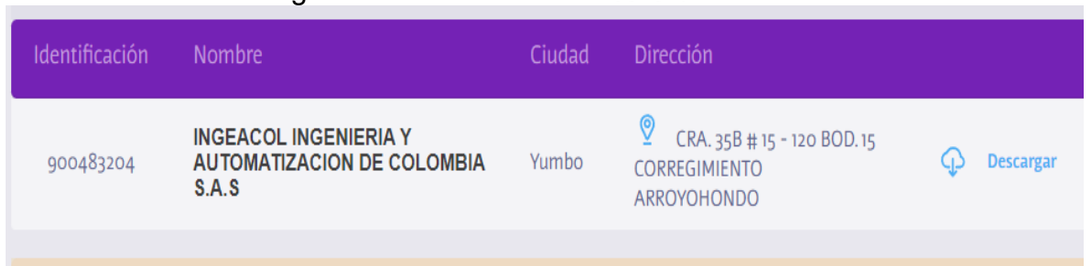
Señor,
Fermín Beltrán Barragán
Subdirector Centro de Formación

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-HIL-CIES-057-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Fermín Beltrán Barragán** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de octubre de 2023

1. **OFERENTE: INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA S.A.S**
 NIT: 900.483.204-2
 R.P. ANDREA ANGELINA CUASTUZA HERNANDEZ
 C.C: 37.014.874

REQUISITOS HABILITANTES	
LOTES 1 Y 2	
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de existencia y representación legal - Expedición - Constitución - Renovado - Objeto social relacionado - Duración de la sociedad - Validación código de verificación único	**CUMPLE** - Expedición: 20/09/2023 - Constitución: 22/11/2023 - Renovado: 30/03/2023 - Objeto social relacionado: **CUMPLE** - Indefinida - Validación código de verificación único: 0823RJRIYD 
- Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- N/A
- Fotocopia del documento de identidad	**NO CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
- Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y Contratación aprendices (Personas Jurídicas) Formato No. 6.	**NO CUMPLE - SUBSANAR-** El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales).	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios persona natural.	**CUMPLE -** Verificados por el comité evaluador.
Medidas correctivas	No se valida en etapa del informe por la no presentación del documento de identidad.
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3)	**CUMPLE**
Consulta autorización delitos sexuales	**NO CUMPLE**
Consulta REDAM	**CUMPLE**
Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	**CUMPLE** - El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad,
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	**CUMPLE**
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A

CONCLUSIÓN: **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**

1. Se recomienda al proponer dar lectura del informe y subsanar lo requerido.



Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Perez

Nombre: LAURA VANESSA LEGUIZAMO
CC: 1.075.245.604
Abogada Contratista CIES

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Neiva - Huila

20 de octubre de 2023

Señor,
Fermín Beltrán Barragán
Subdirector Centro de Formación

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-HIL-CIES-057-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Fermín Beltrán Barragán** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de octubre de 2023

1. **OFERENTE: LYN INGENIERIA S.A.S**
 NIT: 901.148.748-5
 R.P. EVELIN JOHANA NINCO SAAVEDRA
 C.C: 1.075.316.167

REQUISITOS HABILITANTES	
LOTES 1 Y 2	
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de existencia y representación legal - Expedición - Constitución - Renovado - Objeto social relacionado - Duración de la sociedad - Validación código de verificación único	**CUMPLE** - Expedición: 02/10/2023 - Constitución: 24/01/2018 - Renovado: 29/03/2023 - Objeto social relacionado: **CUMPLE** - Indefinida - Validación código de verificación único: 1xu1TGjJnX  Verificación de Certificados El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, los datos del mismo son : **Código verificación:** 1xu1TGjJnX **Número del recibo:** S001425234 **Operación:** 99-USUPUBXX-20231002-0018 **Expediente:** 307288 **Fecha de expedición:** 2023-10-02 **Hora:** 08:38:55 **Razón social:** LYN INGENIERIA SAS **Cliente:** LYN INGENIERIA SAS **Tipo certificado:** CerExi A continuación podrá obtener el certificado en PDF:
- Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- N/A

- Fotocopia del documento de identidad	**NO CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
- Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y Contratación aprendices (Personas Jurídicas) Formato No. 6.	**NO CUMPLE - SUBSANAR-** El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad y no presentan planilla de pago.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales).	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios persona natural.	**CUMPLE -** Verificados por el comité evaluador.
Medidas correctivas	No se valida en etapa del informe por la no presentación del documento de identidad.
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	**NO CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3)	**NO CUMPLE**
Consulta autorización delitos sexuales	**NO CUMPLE**
Consulta REDAM	**CUMPLE**

Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	**NO CUMPLE** - El formato presentado no corresponde al establecido por a la entidad,
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	**NO CUMPLE**
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A

CONCLUSIÓN: **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**

1. Se recomienda al proponer dar lectura del informe y subsanar lo requerido.



Nombre: LAURA VANESSA LEGUIZAMO
CC: 1.075.245.604
Abogada Contratista CIES